

riores y Culto, para imponer a Su Excelencia el General Antonio Th. Kebreau, Presidente del Consejo Militar de Gobierno de la República de Haití, en Puerto Príncipe, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3222, que nombra a los señores Miguel A. Dájer S. y Miguel V. Ramos, Secretario de Estado de Agricultura y Administrador General del Banco de Crédito, Agrícola e Industrial de la República, respectivamente
(G. O. No. 8178, del 23 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 3222

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Miguel A. Dájer S. queda nombrado Secretario de Estado de Agricultura, en sustitución del licenciado Luis R. Mercado.

Art. 2.— El señor Manuel V. Ramos queda nombrado Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, en sustitución del señor Miguel A. Dájer S.

Art. 3.— Estos nombramientos son efectivos el día 15 de octubre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del

año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3223, que asciende al Mayor Técnico Mecánico Ferrer López Guzmán., al grado de Teniente Coronel Técnico Mecánico, E. N.

(G. O. No. 8178, del 23 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 3223

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Mayor Técnico Mecánico Ferrer López Guzmán, E. N., queda ascendido a Teniente Coronel Técnico Mecánico del Ejército Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto, No. 3224, que nombra al señor Miguel A. Dájer S. Vicepresidente del Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República

(G. O. No. 8178, del 23 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 3224

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, Nº 908, del 1ro. de junio de 1945 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente